

PROCESO:	SUCESIÓN
RADICACIÓN:	198074089002-2020-00012-00
CAUSANTE:	REYNALDO CUMCHUMBE MÉNDEZ y ROSA IRENE DE JESÚS CUCHUMBE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBIO – CAUCA**

AUTO INTERLOCUTORIO No 199

Timbío, Cauca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el presente proceso de sucesión, una vez vencido el término de publicación del emplazamiento a los herederos indeterminados, a fin de que se decida lo pertinente,

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Revisado el trámite se observa que en debida forma se surtió el emplazamiento de los herederos indeterminados de los causantes REYNALDO CUMCHUMBE y ROSA IRENE DE JESÚS CUCHUMBE a través del Registro Nacional de Emplazados sin que comparecieran al proceso por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P se designará curador ad-Litem.

Por lo expuesto el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TIMBÍO CAUCA,**

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR como curador ad litem de los herederos indeterminados de los causantes REYNALDO CUMCHUMBE y ROSA IRENE DE JESÚS CUCHUMBE al abogado LECSANDER AVILA MERA a quien se le puede notificar en la carrera 10 A No 6ª-27 de Popayán, teléfono 3217725482, email: avilaysandoval@gmail.com a quien se le notificará del auto admisorio y se correrá traslado de la demanda y anexos para que se pronuncie.

SEGUNDO. -INFÓRMESE a la auxiliar de justicia del nombramiento del cargo para que dentro del término de los cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación de su designación, manifieste su aceptación.

TERCERO. FIJESE la suma de trescientos mil pesos (\$300.000) como gastos del auxiliar de justicia los cuales serán asumidos por la demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA ELENA MUÑOZ PAZ
Juez

PROCESO:	SUCESIÓN
RADICACIÓN:	198074089002-2020-00012-00
CAUSANTE:	REYNALDO CUMCHUMBE MÉNDEZ y ROSA IRENE DE JESÚS CUCHUMBE

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 047 Hoy 25 de Mayo de 2021

MAGNOLIA ANDREA CAMACHO TOBAR
Secretaria